

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2259 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección V, Convenio 168/2013-B, en el que figura como concursados José Antonio Giménez Marcén, con NIF 25.430.847-T y Ana Rosa Escanero Letosa, con NIF 25.169.454-W, se ha dictado el día 8-enero-2015, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por los deudores y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 15-diciembre-2014.

2.- El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.- Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en el plazo de veinte días computándose desde la última fecha de publicación de este edicto, que ha de publicarse BOE y en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial.

Zaragoza, 14 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150001255-1